

**ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**

**Instituto Nacional de Estadística  
Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral de Córdoba**

Núm. 3.007/2023

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA  
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL  
CENSO ELECTORAL CÓRDOBA  
MODIFICACIÓN LOCALES ELECTORALES ELECCIONES  
GENERALES JULIO 2023

Con posterioridad a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, del 5 de junio de 2023, de la relación las Secciones, Mesas y locales electorales que se utilizarán en las próximas Elecciones Generales que se celebrarán el día 23 de julio de 2023, los Ayuntamientos que se relacionan a continuación han comunicado a esta Delegación la realización de obras y otras cir-

cunstancias en determinados locales electorales que impiden su utilización el día de las Elecciones por lo que se procede a modificar la ubicación de las siguientes Mesas sin que esto afecte a la delimitación efectuada.

**MUNICIPIO: BLÁZQUEZ (LOS)**

SECCIÓN MESA LETRA LOCAL ELECTORAL	DIRECCIÓN DEL LOCAL
01 - 001 U A - Z HOGAR DEL PENSIONISTA	CALLE CARRETERA NÚM: 3

**MUNICIPIO: BUJALANCE**

SECCIÓN MESA LETRA LOCAL ELECTORAL	DIRECCIÓN DEL LOCAL
01 - 001 U A - Z COLEGIO LA MILAGROSA	PLAZA SANTA ANA NÚM: 1
01 - 002 A A - L CASA DE LA JUVENTUD (IZQUIERDA)	PLAZA ANDALUCÍA NÚM: 1
02 - 001 U A - Z CASA DE LA JUVENTUD (DERECHA)	PLAZA ANDALUCÍA NÚM: 1

Córdoba, 11 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por el Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral, Francisco A. Blas Bravo.